



DIRECCIÓN SOCIOCULTURAL
Presidencia de la República



BASES TÉCNICAS DE LICITACIÓN

CURSO
“ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS EN TORNO AL JUEGO
PARA POTENCIAR EL DESARROLLO, APRENDIZAJE Y
BIENESTAR DE LOS NIÑOS Y NIÑAS”

Curso de 64 horas para Asistentes de Párvulos de Integra

Santiago, Junio de 2017

ANTECEDENTES GENERALES

Acerca de la Institución

INTEGRA, parte de la Red de Fundaciones de la Dirección Sociocultural de la Presidencia de la República, es uno de los principales prestadores de educación parvularia en el país y participa activamente en la reforma de la educación que lleva adelante el gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, para construir una sociedad más democrática, justa e inclusiva.

Es una institución de derecho privado sin fines de lucro, cuya misión es lograr el desarrollo pleno y aprendizajes significativos de niños y niñas entre tres meses y cuatro años de edad a través de un proyecto educativo de calidad con la participación activa de los equipos de trabajo, familias y comunidad. Con una experiencia de 26 años en atención a la primera infancia, beneficia actualmente a más de 77.948 niños y niñas quienes asisten diariamente a los jardines infantiles, salas cuna y modalidades no convencionales presentes en 312 comunas, en más de 1.067 establecimientos a lo largo de nuestro país.

INTEGRA cuenta con 20.216 trabajadoras y trabajadores, de los cuales, 18.212 trabajan en Salas Cuna, Jardines Infantiles y Modalidades no convencionales, directamente con niños y niñas, en su gran mayoría mujeres, técnicos y profesionales, garantizando calidad educativa en alianza con las familias y promoviendo con su labor a la educación inicial como herramienta fundamental para superar las desigualdades.

En este proceso, la **Carta de Navegación** de INTEGRA para el período 2014 – 2018, es la ruta a seguir para la institución durante estos cuatro años; contiene la **misión, visión, valores**, política de calidad educativa y objetivos estratégicos. Por otra parte y coherente con su Carta de Navegación, INTEGRA se propone redoblar sus esfuerzos para dar respuesta a la nueva institucionalidad de educación y a los nuevos desafíos de una educación parvularia de excelencia en Chile, con especial énfasis en lograr más y mejores equipos de trabajo y así alcanzar su Misión.

En este proceso, la institución considera importante que las personas que trabajan directamente con niños y niñas, en el cargo de asistentes de párvulos con posesión de un título técnico de nivel superior, puedan actualizar y fortalecer sus conocimientos para aumentar sus competencias, habilidades y destrezas y por ende contribuir a mejorar la calidad de los aprendizajes en los niños y niñas que INTEGRA atiende.

Educación de Calidad

El año 2011, INTEGRA comienza a implementar el Proyecto de Calidad Educativa “¿Qué educación queremos para nuestros niños y niñas?”, a partir del cual se genera una **Política de Calidad Educativa**.

INTEGRA garantiza, a través de sus salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales, el derecho de los niños y niñas a una Educación Parvularia de Calidad que les permita desarrollarse plenamente y ser felices, reconociéndolos como personas únicas, ciudadanos y ciudadanas capaces de conocer y transformar el mundo, principalmente a través del juego.

Esta educación se basa en una convivencia bientratante en la que se respetan y promueven los derechos de niños, niñas y adultos, y se conforman comunidades educativas inclusivas que participan activa y permanentemente en su proyecto educativo institucional.

Esta educación parvularia de calidad tiene como centro el bienestar, el aprendizaje oportuno y pertinente y el protagonismo de los niños y niñas, fortaleciendo los aprendizajes, talentos y habilidades que les permitirán enfrentar el diario vivir, aportando a la construcción de una sociedad inclusiva, solidaria, justa y democrática.

Para lograr la educación de calidad que queremos, es fundamental contar con:

- **Equipos multidisciplinares comprometidos con su rol de agentes de cambio social, que:**
 - Trabajan con responsabilidad, colaborativamente, valorados y con gran vocación, con capacidad para reflexionar crítica, efectiva y permanentemente sobre su quehacer y sus experiencias.
 - Se relacionan desde un liderazgo apreciativo y distribuido, es decir, se reconocen y potencian las competencias y talentos de las personas y se comparten las prácticas de liderazgo basadas en la confianza, el respeto y la creatividad.
 - Tienen posibilidades de desarrollo de carrera y están en constante formación y autoformación pertinente a su rol y en condiciones de bienestar para el óptimo ejercicio de su trabajo.

- **Ambientes educativos - laborales enriquecidos y confortables (que incluyen tanto el ambiente humano como físico) donde:**
 - Todos los actores de la comunidad educativa (niños, niñas y adultos) se relacionan afectiva y positivamente en un contexto de confianza, amabilidad, reconocimiento y respeto por uno mismo y por los demás.
 - Se reconoce el juego como una forma de expresión, disfrute y aprendizaje infantil esencial.
 - Se desafía a los niños, niñas y adultos a aprender a través de interacciones intencionadas, oportunas y pertinentes en las que una persona hace de mediador o puente entre el que aprende y el medio.
 - Existen ambientes físicos cómodos y seguros para niños, niñas y adultos, con equipamiento y materiales en cantidad suficiente, pertinentes, desafiantes y estéticos, que sensibilizan frente al mundo natural, cultural y cotidiano y promueven el juego y la creatividad; con áreas verdes y espacios para el encuentro de todas y todos los actores de la comunidad educativa. Estos ambientes físicos contemplan las dependencias del jardín infantil, sala cuna y los espacios públicos: plazas, ferias, museos, canchas, bibliotecas, entre otros, donde se desarrollan las experiencias educativas. A su vez, son organizados, dinámicos, pertinentes, lúdicos, planificados y evaluados permanentemente.

- **Una estrecha alianza con las familias**, a las que se les reconoce en su diversidad y como los primeros educadores, promoviendo su participación permanente en los procesos educativos, valorando y fortaleciendo sus competencias parentales para una crianza amorosa y respetuosa de las necesidades y potencialidades de los niños y niñas.

- **Una estrecha alianza con la comunidad**, en la cual la sala cuna y jardín infantil forman parte activa de las redes comunitarias para desarrollar en conjunto iniciativas diversas y pertinentes que enriquezcan el proceso educativo, contribuyendo a la generación de entornos amorosos y respetuosos de las necesidades y potencialidades de los niños y niñas. Un sistema de gestión en completa sintonía con todos los aspectos antes mencionados, al

servicio de las necesidades de las salas cuna y jardines infantiles: integrado, eficaz, eficiente y transparente, que promueva la participación y la inclusión, que asegure la sostenibilidad de Integra en el tiempo y que reporte a la ciudadanía permanentemente. Este sistema de gestión busca la mejora continua, para alcanzar esta educación de calidad y enfrentar los desafíos de las políticas públicas para la Educación Parvularia, entre ellos, la acreditación de los jardines infantiles y salas cuna.

Como una forma de responder a estas definiciones institucionales, INTEGRRA decide definir su propio referente curricular.

Referente Curricular

INTEGRRA proporciona educación de calidad a través de un currículum pertinente y flexible -- basado en las Bases Curriculares de la Educación Parvularia-- que recoge los conceptos claves de las declaraciones corporativas, integrándolos en sentidos y contenidos que orientan la reflexión y práctica pedagógica de los equipos educativos. Se trata de un referente curricular amplio, que entrega un marco orientador general, bajo el cual se desarrollan las especificidades de lo local, de manera de disponer en cada comunidad educativa de un proyecto educativo institucional lo más pertinente posible a las características y necesidades particulares de los niños, niñas y sus familias.

En este referente curricular se explicita la comprensión de INTEGRRA acerca de los niños y niñas, éstos se entienden como personas co-constructoras activas de su cultura y de su identidad que, a través del juego y las interacciones afectivas y cognitivas con su entorno, crean un mundo rico de significados y posibilidades ilimitadas para su desarrollo pleno y el enriquecimiento de la sociedad a la que pertenecen.

Se entiende que la familia es la primera educadora de sus niños y niñas, con la cual debe trabajarse en estrecha alianza en el jardín infantil para impactar efectivamente en los aprendizajes de los niños y niñas; y la comunidad es un actor muy relevante, en tanto es el contexto donde se construyen y tienen lugar las interacciones sociales.

Asimismo, en el referente curricular se considera al niño y niña como protagonista de sus aprendizajes y al equipo educativo como agentes mediadores que facilitan el proceso de aprendizaje en ambientes educativos enriquecidos y confortables.

Para lograr una implementación curricular con calidad es fundamental que los equipos educativos desarrollen procesos de reflexión permanentes y participen de instancias de formación continua, por cuanto estas experiencias permiten a los equipos aprender sobre la base de su propia práctica pedagógica y construir juntos el saber pedagógico y disciplinar que les permitirá desarrollar procesos educativos de calidad que favorezcan el desarrollo y aprendizaje integral de los niños y niñas.

Para fortalecer a los equipos educativos y mejorar sus prácticas pedagógicas, INTEGRRA ha creado un Sistema de Formación Continua denominada AprendeS, que entiende la formación continua como un proceso permanente de aprendizaje individual y colectivo que ocurre a lo largo de la vida laboral y que tiene como objetivo fortalecer los conocimientos, habilidades y actitudes de las personas y los equipos mediante iniciativas de formación significativas, innovadoras, pertinentes, articuladas y sistemáticas.

Dentro de este sistema, el Curso **“ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS EN TORNO AL JUEGO PARA POTENCIAR EL DESARROLLO, APRENDIZAJE Y BIENESTAR DE LOS NIÑOS Y NIÑAS”** se constituye como una estrategia de formación para que las trabajadoras que se desempeñan como asistentes de párvulos, actualicen sus conocimientos, fortalezcan sus prácticas pedagógicas y promuevan por tanto, aprendizajes significativos, oportunos y pertinentes de niños y niñas pertenecientes a los jardines infantiles de todo el país.

REQUERIMIENTOS DEL SERVICIO A CONTRATAR

Objetivo de la licitación

INTEGRA requiere suscribir un contrato de servicios con una universidad sin fines de lucro y con acreditación institucional, que desarrolle un curso de actualización en estrategias didácticas en que el juego sea considerado tanto como medio de aprendizaje para los niños y niñas y como un fin en sí mismo, es decir una actividad propia y natural para ellos durante sus primeros años de vida, para potenciar su desarrollo, aprendizaje y bienestar; dirigido a 200 trabajadoras que se desempeñan en INTEGRA como asistentes de párvulos, con al menos dos años de antigüedad.

Características generales del curso

INTEGRA encargará a una universidad el diseño, implementación y evaluación del curso **“ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS EN TORNO AL JUEGO PARA POTENCIAR EL DESARROLLO, APRENDIZAJE Y BIENESTAR DE LOS NIÑOS Y NIÑAS”**. Esta propuesta debe elaborarse según las indicaciones entregadas en este documento y en el documento “Bases administrativas”.

Este curso busca actualizar y fortalecer el trabajo pedagógico de las asistentes de párvulos, a través de un abordaje teórico-práctico, enfocado en la revisión y reflexión de la práctica pedagógica que ellas realizan, en los jardines infantiles y salas cunas de INTEGRA.

De esta manera, se espera potenciar un trabajo pedagógico articulado en los equipos educativos al fortalecer las habilidades de las asistentes de párvulos y su rol de mediadoras de aprendizajes, factor clave en el ejercicio de una práctica pedagógica que favorezca en los niños y niñas sus aprendizajes, su desarrollo integral, el juego y su felicidad, en el marco de una convivencia bien tratante.

Por ello, se espera que el curso aborde tanto las interacciones afectivas positivas como las interacciones cognitivas desafiantes y las especificidades metodológicas que implica para el trabajo en el primer y segundo ciclo de la educación parvularia, considerando las particularidades de los niños y niñas en esta etapa de su desarrollo, y el juego como un fin en sí mismo para ellos y como el principal medio de aprendizaje. A la base de esta formación se encuentra la concepción del ser humano como un sistema abierto y modificable, sensible a la intervención de un mediador eficiente.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Objetivo General del curso

Conocer e implementar estrategias metodológicas basadas en el juego, para potenciar el desarrollo, aprendizaje y bienestar de los niños y niñas de 0 a 4 años.

Objetivos Específicos del curso

- Reflexionar sobre los fundamentos y sentidos principales que guían la práctica pedagógica en la educación parvularia y el rol de los adultos para promover el desarrollo, aprendizaje y bienestar de los niños y niñas.
- Analizar las prácticas pedagógicas de primer y segundo ciclo de educación parvularia, sobre la base de los principios pedagógicos de la Educación Infantil, de las características de los niños y niñas de 0 a 4 años y del juego como estrategia metodológica transversal para el desarrollo, aprendizaje y bienestar de ellos.
- Implementar estrategias metodológicas en torno al juego, que les permita aplicar los principios pedagógicos en la mediación educativa para promover el desarrollo, aprendizaje y bienestar de los niños y niñas.

Diseño curricular

El curso debe ser coherente con los postulados de INTEGRRA que consideran que las educadoras de párvulos y las asistentes de párvulos constituyen un equipo que debe estar en constante formación y trabajar de forma articulada en el marco de una convivencia bientratante, donde cada integrante aporta con sus saberes pedagógicos y disciplinares, y su experiencia para favorecer el desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas.

Los contenidos se deben enmarcar en las Bases Curriculares de Educación Parvularia, el Referente Curricular de INTEGRRA, las políticas educativas del nivel y el proceso de formación bienal que se está desarrollando actualmente a nivel institucional para todos los trabajadores de jardines infantiles, salas cuna y modalidades no convencionales, cuyo tema es el “Liderazgo y convivencia bien tratante para la calidad educativa”¹.

Los contenidos mínimos que se deben abordar durante el curso son:

- Principios pedagógicos de la Educación Parvularia, coherente con los postulados de INTEGRRA.
 - Enfoque de derechos y bienestar de los niños y niñas.
 - Diseño Universal de Aprendizajes.
 - Concepción del niño y niña en INTEGRRA y sus implicancias para el rol de los adultos.
 - Interacciones cognitivas desafiantes e interacciones afectivas positivas en primer y segundo ciclo de Educación Parvularia.
- Desarrollo y aprendizaje en los párvulos.
 - Relación entre desarrollo y aprendizaje.
 - Hitos del desarrollo en niños y niñas entre 0 y 4 años.
 - Mediación del adulto para el desarrollo y aprendizaje de los párvulos.
- Estrategias lúdicas para niños y niñas entre 0 y 4 años.
 - Juego como medio y fin en sí mismo.
 - El juego, considerando sus tipologías, relación con los hitos del desarrollo y diversificación.

¹ Para ello, se debe considerar el marco conceptual referencial de la formación bienal 2017-2018.

- El juego, una mirada desde la psicomotricidad.
- El juego y el rol del adulto mediador.
- Estrategias de trabajo para la mejora continua.
 - Trabajo en equipo: diálogo y comunicación con otros adultos.
 - Insumos para la mejora: la observación, la escucha y la documentación pedagógica.
 - Reflexión sobre la propia práctica.
 - Innovación y creatividad considerando los aprendizajes del curso.
 - Liderazgo y convivencia bien tratante para la calidad educativa.

La oferta técnica deberá considerar los contenidos mínimos establecidos y responder además a las expectativas de los participantes en la medida que se enmarquen dentro de los objetivos del curso. El oferente adjudicado podrá incorporar otros elementos que considere coherentes y pertinentes para el desarrollo del programa, si así lo estima conveniente. En caso de que no cumpla con los contenidos mínimos será causal para declarar la oferta técnica inadmisibles y dejará a la propuesta fuera de Bases para todos los efectos legales, facultando a INTEGRA para su rechazo.

Respecto al diseño metodológico, como mínimo se espera que el curso se desarrolle a través de clases presenciales / dialógicas, que aborden de manera práctica y vivencial los contenidos teóricos, con material de apoyo audiovisual y material escrito para las participantes. Además, debe considerar instancias de análisis, reflexión, problematización y vinculación directa con el trabajo pedagógico, junto a espacios de evaluación y autoevaluación, tanto individuales como grupales.

Los contenidos deben abordarse desde un enfoque práctico y crítico, siempre vinculado al trabajo cotidiano de las participantes, coherente con su rol en el jardín infantil. En caso de que no cuente con metodologías activas, apropiadas al trabajo con adultos –y por tanto, se evalúe que la propuesta metodológica está centrada solamente en una mirada teórica de los contenidos- será causal para declarar la oferta técnica inadmisibles y dejará a la propuesta fuera de Bases para todos los efectos legales, facultando a INTEGRA para su rechazo.

A partir de la definición de estos contenidos mínimos y las orientaciones metodológicas, el organismo deberá construir un programa con la organización de los contenidos a abordar en unidades y su carga horaria, metodologías, modalidades de evaluación, criterios de aprobación y bibliografía.

Se debe presentar una propuesta detallando los aspectos curriculares y metodológicos del programa, considerando tanto las horas presenciales como posibles espacios de autoaprendizaje. Para apoyar y acompañar el proceso de formación entre las jornadas presenciales, se debe contar con **plataforma virtual y un sistema de tutorías**². La plataforma virtual debe ser de fácil uso y contemplar espacios como foros abiertos, bibliografía de apoyo, consultas a docentes y cápsulas formativas.

² Dentro de la organización del curso, no se han considerado horas para el trabajo no presencial. Por tanto, la plataforma es una herramienta de apoyo a la formación de las asistentes de párvulos para promover su autoformación, generando un espacio de encuentro y acompañamiento mientras se realiza la segunda jornada presencial.

Evaluación

Respecto a la evaluación, se espera que existan al menos cuatro evaluaciones, las que apuntan a realizar un diagnóstico, monitorear el proceso de aprendizaje, acreditar el desarrollo de los aprendizajes en las estudiantes y una evaluación de los servicios entregados. A continuación se detalla cada una de ellas:

- **Evaluación diagnóstica:** apunta a conocer los conocimientos, habilidades y actitudes de las participantes frente a las temáticas del curso, al momento de iniciar la formación. Esta evaluación también debe considerar las expectativas de las trabajadoras respecto al curso y no podrá ser utilizada como calificación. La información obtenida debe ser analizada, sistematizada y entregada en un documento a INTEGRA, además de ser utilizada para adecuar el desarrollo del curso.
- **Monitoreo del proceso de aprendizaje:** apunta a conocer cómo avanzan las participantes durante el desarrollo del curso. Puede considerar información cuantitativa como cualitativa, como por ejemplo, asistencia o nivel de participación. Se espera que esta información se utilice para apoyar a las estudiantes que lo requieran, informando a INTEGRA.
- **Evaluación acumulativa:** apunta a dar cuenta de los aprendizajes que las participantes desarrollaron durante el curso. Esta evaluación puede realizarse parcialmente durante el desarrollo del curso y/o al final, y debe considerar criterios de aprobación conocidos y comprendidos por todos. Con esta evaluación las participantes obtendrán al menos una calificación para determinar si aprobaron o no el curso.
- **Evaluación de los servicios entregados:** apunta a evaluar la calidad del servicio ofrecido desde la perspectiva de los participantes. Esta pauta será entregada por INTEGRA, pero deberá ser multicopiada, entregada a cada participante al cierre del curso y posteriormente analizada, sistematizada y entregada como parte del informe final del curso a Integra.

Equipo docente o relator

De los oferentes se requiere capacidad de trabajar en equipo con motivación y responsabilidad, asertividad, flexibilidad, proactividad, buen trato y adecuación a los valores institucionales de INTEGRA.

El perfil docente o relator corresponde a profesionales expertos en la temática, con experiencia en la formación de adultos en el ámbito educativo y en el nivel, y uso de metodologías prácticas para el trabajo con adultos.

El equipo relator o docente deberá demostrar más de dos años de experiencia en consultoría y/o relatoría en la temática que le corresponda impartir, además de experiencia en el trabajo con adultos en el ámbito educativo, específicamente en educación parvularia.

El docente o relator especialista deberá utilizar ejemplos, referencias y material de trabajo concretos, con información y contexto institucional de INTEGRA, considerando al menos la Carta de navegación 2014 – 2018, la Política de Calidad Educativa, el Referente Curricular, el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Marco Conceptual de referencia para la Formación Bienal 2017-2018 (Anexos).

No se aceptaran relatores o docentes de reemplazo, sin previo consentimiento de INTEGRRA.

Con el objeto de resguardar la idoneidad del equipo docente o relator que efectuará la formación, se deberá asistir a una reunión con la contraparte técnica de INTEGRRA para verificar la competitividad del equipo en relación al dominio requerido para las temáticas. Si en el acto anterior se considera que el equipo docente o relator no cuenta con el dominio de la temática, INTEGRRA tendrá la facultad de exigir el reemplazo de alguno o la totalidad del equipo, el cual a su vez deberá disponer de un reemplazo. Además, en esta instancia se resolverán las dudas que puedan existir respecto al contexto institucional a partir de la revisión de los documentos antes señalados.

LOGÍSTICA ASOCIADA AL DESARROLLO DEL PROGRAMA

Lugares y servicios

El curso se debe desarrollar en 3 sedes, ubicadas en las regiones de Valparaíso, O'Higgins y Metropolitana³. En su defecto, se podrán proponer una menor cantidad de vacantes en al menos 2 de las regiones mencionadas. Dependiendo del número de postulantes por región, se distribuirán los cupos y grupos, considerando la normativa SENCE y un total de 200 participantes.

Las sedes para ejecutar el curso en cada región deben ser gestionadas y financiadas por el oferente adjudicado, considerando:

- Sede apropiada para la ejecución del curso con inmobiliario adecuado (data, computador, parlantes, mesas y sillas cómodas, etc.)
- Dos servicios de coffee (mañana y tarde) por día, para el total de participantes por grupo, incluyendo comestibles y bebestibles adecuados a la ocasión.
- Almuerzo cada día para el total de participantes por grupo.
- Materiales y apoyo pedagógico.
- Materiales multicopiados para el total de participantes.
- Plataforma online y sistema de tutorías para apoyar y acompañar el proceso de formación entre las jornadas presenciales
- Otros aspectos que se consideren pertinentes, pudiendo constituirse como un aspecto diferenciador de la propuesta.

Para lo anterior, el oferente deberá indicar el lugar propuesto para la ejecución del curso y asumir en el presupuesto los gastos relativos antes mencionados.

Modalidad y Tiempos de Ejecución

El curso, de modalidad presencial, dura un total de 64 horas organizadas en dos jornadas a desarrollar en agosto y septiembre del 2017. Cada jornada presencial considera 4 días hábiles, es decir, 32 horas.

³ Integra divide la Región Metropolitana en dos: Región Metropolitana Suroriente (RMSO) y Región Metropolitana Norponiente (RMNP).

Específicamente, los días de ejecución de cada jornada presencial son las siguientes:

- Primer presencial: Del 29 de agosto al 1 de septiembre del 2017
- Segundo presencial: Del 26 al 29 de septiembre del 2017

Para desarrollar las jornadas, el oferente adjudicado debe generar grupos con un número adecuado de participantes, pudiendo existir más de un grupo por región.

Organización de los encuentros presenciales

Es de responsabilidad del oferente adjudicado generar una propuesta de organización logística de los encuentros presenciales en cada una de las regiones, que sea consensuada con INTEGRA e informada oficialmente vía mail para su difusión en las regiones, en tiempos acordados entre las partes.

Condiciones para la ejecución del curso

La ejecución del curso se hará en los meses y condiciones que establecen las presentes bases y con mutuo acuerdo de las partes.

Previo a la realización del primer encuentro presencial, el oferente y contraparte técnica deberán realizar al menos una reunión de trabajo, con el objeto de revisar la propuesta general, analizar ajustes, si se requiere o modificaciones que sean necesarias de incorporar.

El proveedor deberá entregar en forma previa a la ejecución de cada jornada presencial todos los insumos que se utilizarán en el curso para su revisión, considerando:

- Guion para los relatores.
- Material físico y audiovisual que será utilizado para el desarrollo de la actividad.
- Material escrito para los participantes.
- Evaluaciones del curso.
- Programa por día (horario, actividad, objetivo, docente encargado)
- Información presente en plataforma
- Condiciones logísticas adecuadas para la ejecución del curso.

Para cada jornada presencial se deberá entregar a cada participante todo el material necesario para su proceso de aprendizaje y vinculación con su trabajo en los jardines infantiles o salas cuna. Por ejemplo, se podrían considerar carpetas, manuales, guías de trabajo, respaldados en un medio digital (pendrive o CD).

Todos los materiales que se generen, se entreguen y se presenten como parte del curso deben llevar el logotipo de INTEGRA, y deben ser revisados y aprobados por el oferente adjudicado en conjunto con la contraparte INTEGRA, asegurando la calidad del material.

Al finalizar la ejecución de todo el curso, el oferente adjudicado deberá entregar a la contraparte técnica de INTEGRA un informe técnico cualitativo y cuantitativo que dé cuenta tanto de aspectos de proceso como de resultados en la ejecución del curso. Como mínimo se deben considerar los siguientes aspectos:

- Nombre, cantidad de horas de duración, lugar y fecha de realización del curso.
- Nómina de participantes con el estado de académico de cada una.

- Calificaciones parciales y/o finales por cada participante, según corresponda.
- Información cualitativa y observaciones del equipo docente acerca del proceso y del grupo.
- Portafolio de imágenes: fotografías digitales (al menos 20) y/o videos seleccionados y editados de distintos momentos de la actividad.
- Registro de la lista de asistencias por día, firmado por las participantes de acuerdo al formato entregado por INTEGRA (escaneado y en papel).
- Indicadores en número y gráficos del curso: asistencia, aprobación, evaluación del servicio, resultados de evaluación inicial y final del curso, entre otros.

Este informe debe ser entregado en formato digital e impreso a la contraparte técnica en una fecha por acordar, previo al finiquito del curso.

Además, al finalizar cada jornada presencial deberá notificar de las inasistencias y otros elementos relevantes vinculados a la ejecución del curso, a través de correo electrónico.

Finalmente, el oferente deberá certificar la participación de las trabajadoras en el curso al finalizar la última jornada presencial, a través de la entrega de un diploma. Para las personas que cumplieron con todos los requisitos de aprobación se deberá certificar la aprobación del curso. En el caso que existan participantes que no hayan aprobado, pero hayan asistido a más del 60% del curso, deberán emitir un certificado de su participación. En ambos casos, el certificado debe contener los siguientes elementos: Nombre del curso, nombre completo y RUT de la participante, fecha, cantidad de horas, nombre, timbre y firma de los responsables de la institución formadora. Incluir logotipo de INTEGRA y de la institución en el diploma.

En caso de que se presenten situaciones que se escapen del normal desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje (por ejemplo, inasistencias, retrasos, incumplimiento de compromisos adquiridos previamente acordados e informados), el oferente adjudicado deberá implementar las acciones necesarias para abordar y resolver adecuadamente la situación (consultando a su contraparte técnica de INTEGRA en casos de dudas), y además, notificar a INTEGRA vía correo electrónico.

Características de la contraparte técnica

La contraparte técnica de INTEGRA será el Área de Formación Continua y el Área de Curriculum de la Dirección Nacional de Educación. En caso de ser necesario, durante el período de ejecución del curso se generará consulta a los Departamentos Educativos Regionales.

A los Departamentos Educativos Regionales, les corresponderá:

- Apoyar en labores de difusión del curso.
- Velar por la inscripción y asistencia de las trabajadoras que deseen participar en el curso y cumplan con los requisitos.
- Realizar las coordinaciones internas con las Direcciones Nacionales y Jardines Infantiles y Salas Cuna de INTEGRA para facilitar la ejecución del programa, cuando así se requiera.
- Mantener una comunicación abierta con Casa Central y el oferente adjudicado para consultas, informaciones, evaluaciones, y cualquier requerimiento que surja asociado al diseño, implementación y/o evaluación del curso.
- Supervisar y dar seguimiento al desarrollo del servicio, velando por el cumplimiento de los objetivos del curso, orientaciones técnicas y de los plazos acordados para la entrega de los productos y desarrollo de tareas.

Al Área de Formación Continua y Currículum de la Dirección Nacional de Educación le corresponderá:

- Requerir modificaciones a la propuesta seleccionada, si considera que tales modificaciones resultan necesarias para el logro de los objetivos del curso.
- Colaborar y asistir al equipo de la institución adjudicada, en la obtención de información institucional, ya sea reglamentación oficial, documentos de trabajo internos, entre otros.
- Concretar reuniones de trabajo para inducir al oferente adjudicado en la cultura institucional y sus principales lineamientos, solicitando ajustes de sus propuestas en caso de ser necesario.
- Aprobar el contenido y estructura del material educativo utilizado en el programa y solicitar la entrega de informes y modificaciones a los mismos cuando se considere necesario.
- Mantener una comunicación abierta con la entidad educativa para consultas, informaciones, evaluaciones, entre otros.
- Mantener una comunicación abierta con las Direcciones regionales para consultas, informaciones y evaluaciones, entre otros.
- Facilitar la comunicación entre la OTEC y la OTIC.